

# Fiscalía presenta nueva acusación sustitutiva contra Maduro, Cabello y Cilia Flores

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #260 · Presentado el 2026-01-03 · Presentado por: la fiscalía

## Qué pasó

El 3 de enero de 2026 se presentó formalmente una acusación sustitutiva (superseding indictment, una versión actualizada de los cargos) contra Nicolás Maduro Moros, Diosdado Cabello Rondón, Ramón Rodríguez Chacín, Cilia Adela Flores de Maduro, Nicolás Ernesto Maduro Guerra y Héctor Rusthenford Guerrero Flores. El documento había sido radicado bajo sello el 23 de diciembre de 2025 y ahora se hizo público. La fiscalía sostiene que los acusados participaron durante más de 25 años en una red de corrupción que permitió el tráfico de miles de toneladas de cocaína hacia Estados Unidos, en asociación con grupos como las FARC, el ELN, el Cartel de Sinaloa, los Zetas y el Tren de Aragua.

## Qué significa

La acusación no es una condena: los acusados mantienen la presunción de inocencia y aún no han sido declarados culpables de estos cargos. El documento formaliza y detalla los cuatro cargos —conspiración de narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, y dos cargos relacionados con posesión de armas automáticas— además de pedir el decomiso de bienes obtenidos supuestamente de estas actividades.

## Qué sigue

La próxima audiencia para Maduro está fijada para el 17 de noviembre de 2026; el juicio está programado para el 1 de junio de 2027.

## Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

*"For over 25 years, leaders of Venezuela have abused their positions of public trust and corrupted once-legitimate institutions to import tons of cocaine into the United States."*

Página 1 — Abre la acusación central del documento contra los acusados.

*"Venezuelan officials and their family members—including NICOLÁS MADURO MOROS, DIOSDADO CABELLO RONDÓN, RAMÓN RODRÍGUEZ CHACÍN, CILIA ADELA FLORES DE MADURO, and NICOLÁS ERNESTO MADURO GUERRA... partnered with narcotics traffickers and narco-terrorist groups."*

Página 8 — Nombra directamente a los acusados cubiertos por este sitio en relación con la presunta conspiración.

*"NICOLÁS MADURO MOROS, DIOSDADO CABELLO RONDÓN, and RAMÓN RODRÍGUEZ CHACÍN, the defendants, and others known and unknown... intentionally and knowingly combined, conspired, confederated, and agreed together and with each other to violate Title 21, United States Code, Section 960a."*

Página 18 — Establece el cargo específico de conspiración de narcoterrorismo en el Cargo Uno.

## Texto del expediente (oficial, en inglés)

(S4) SUPERSEDING REDACTED INDICTMENT FILED as to Nicolas Maduro Moros (2) count(s) 1s, 2s, 3s, 4s, Diosado Cabello Rondon (3) count(s) 1s, 2s, 3s, 4s, Ramon Rodriguez Chacin (7) count(s) 1, 2, 3, 4, Cilia Adela Flores De Maduro (8) count(s) 2, 3, 4, Nicolas Ernesto Maduro Guerra (9) count(s) 2, 3, 4, Hector Rusthenford Guerrero Flores (10) count(s) 2, 3, 4. (jm)(Originally filed under seal on 12/23/25) (Entered: 01/03/2026)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e260>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e260&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.